



## CONAGEBIO

### Avance en el cumplimiento

**Meta M.86. Completar con el registro de colecciones sistematizadas (*ex situ*) (herbarios, museos naturales, bancos de germoplasma, ceparios, microorganismos, etc.)**

**Indicador: In.89 Sistematizar al menos 15 colecciones a nivel nacional.**

### I semestre 2025

La Meta 86 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a CONAGEBIO. Las principales actividades y procesos para el avance de la misma durante el primer semestre del 2024 se detallan a continuación:

De conformidad con la Ley de Biodiversidad 7788, una de las funciones de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO es organizar y mantener actualizado un registro de colecciones *ex situ*. Por tanto, los responsables, sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus representantes, deberán registrar las colecciones *ex situ* sistematizadas en la Oficina Técnica.

Durante el I semestre del 2025 se continuó el análisis de solicitudes de inscripción se está dando seguimiento a 40 solicitudes enviadas por diversos usuarios para poder lograr que terminen el proceso iniciado. Algunos de los usuarios tienen varios años inactivos, por lo que se les contactó para que se retomen los procesos.

Se inscribió durante este semestre 1 nueva colección. Se tienen actualmente un total de 11 colecciones *ex situ* sistematizadas inscritas en el cumplimiento de la normativa actualizada correspondiente.

Durante este semestre se continuó el trabajo en conjunto Humane World for Animals para la inscripción de colecciones del proceso en la Plataforma Nacional de Colecciones *ex situ*. El avance de la meta para este I semestre del 2025 es de 73%.

Atentamente,

Ivonne Montero Vasquez  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad  
Ministerio de Ambiente y Energía